



**ACTA N° 2011-10**

En la Sala Benjamín Mendoza de la Universidad Simón Bolívar, el día 18 de mayo de 2011, se reunió en sesión ordinaria el Consejo Académico, con la asistencia del Vicerrector Académico, Rafael Escalona, quien presidió; del Secretario, Cristián Puig; del Director de la Sede del Litoral, Feliberto Martins; de los Directores de División, Ana Rivas, Lydía Pujol, Solange Issa, Elba Márquez; de los Decanos, Simón López, María Gabriela Gómez, Josefina Flórez Díaz, Jesús Silva, Elia García y Oscar González; de la Representante estudiantil, Samantha Pino; de los Invitados Permanentes, Nathaly Moreno, Directora de la Unidad de Laboratorios; Mariella Azzato, Directora de Servicios de Multimedia; Omar Pérez, Director de Desarrollo Estudiantil; Carmen Caleyá, Directora de Relaciones Internacionales; Mariela Curiel, Directora de Desarrollo Profesional.

**ORDEN DEL DIA PROPUESTO**

- I. Consideración del Orden del Día
- II. Aprobación del Acta N° 2011-09
- III. Informe del Vicerrector Académico
- IV. Informe de las actividades académicas de la Sede del Litoral
- V. Asuntos delegados
  - a. Designación de jurado para trabajo de ascenso
  - b. Solicitud equivalencia de Postgrado
- VI. Propuesta de designación de miembros de Comisiones Evaluadoras
- VII. Lista de estudiantes con mejor índice académico de las carreras cortas y largas
- VIII. Pronunciamiento en relación con la Solicitud de Recusación de Jurado para Trabajo de Ascenso
- IX. Presencia de la USB en el mundo a través de la Cooperación Institucional.
- X. Puntos varios

**I. CONSIDERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

Fue aprobado el orden del día tal y como fue presentado.

**II. APROBACIÓN DEL ACTA N° 2011-09**

Se aprobó el acta N° 2011-09 tal y como fue presentada.



### III. INFORME DEL VICERRECTOR ACADÉMICO

El Vicerrector Académico, profesor Rafael Escalona, dio la bienvenida a los representantes estudiantiles Samantha Pino y Daniel Di Paolo, principal y suplente, respectivamente, deseándoles una participación fructífera en el Consejo Académico. Adicionalmente informó sobre los siguientes aspectos:

El día martes 17 de mayo asistió a la Universidad Central de Venezuela donde se llevó a cabo una rueda de prensa con la participación de Rectores y Vicerrectores de varias universidades del país. Las Rectoras de la Universidad Central de Venezuela y de la Universidad de Carabobo, profesoras Cecilia García Arocha y Jessy Divo de Romero, ofrecieron declaraciones en representación de los asistentes en defensa, vigencia y permanencia de la Universidad Autónoma venezolana, contradiciendo las declaraciones del Ejecutivo Nacional sobre el déficit presupuestario recurrente que padecen las Instituciones de Educación Superior, y denunciando que el aumento del 40% decretado por el Presidente de la República, desconoce las Normas de Homologación y los ajustes de sueldos y salarios que debieron producirse en 2009, 2010 y 2011. Adicionalmente, el profesor Dr. Juan Manuel Rachadell, consultor jurídico de la UCV, dijo que esa casa de estudios introducirá nuevos recursos de nulidad y una exhortación para que la Sala Constitucional del TSJ se pronuncie en torno a la suspensión de las elecciones de autoridades Rectorales y Decanales en la UPEL, UCLA, UNA, UDO, UNEXPO y ahora en la UCV, por considerarse inconstitucional la Ley Orgánica de Educación. También expresó ideas relevantes en torno a la paridad del voto en las universidades, distinguiendo claramente el voto como un derecho político y el voto como derecho académico, en función de la participación de los diversos miembros de la comunidad universitaria en las actividades académicas.

Según información recibida del Departamento de Relaciones Interinstitucionales, la inauguración de la Sala Campus, prevista para el día de hoy a las 10:00 am, fue suspendida hasta nuevo aviso. Esta suspensión obedece a las medidas que la Asociación de Profesores acordó en su asamblea del día martes 16/05/2011, donde se contemplan actividades en las puertas de entrada de la Universidad que pudieran impedir el acceso de los representantes de Schlumberger, así como de los profesores y del personal de apoyo a la institución. Para poder garantizar el éxito de esta importante actividad, se decidió reprogramarla para una nueva fecha, la cual se estará informando oportunamente.

Se recibió una comunicación de fecha 10 de mayo de 2011 del Diputado Guido Ochoa, Coordinador de la Subcomisión Especial de Ciencia y Tecnología de la Asamblea Nacional, en el cual invita a la USB a participar, mediante la presentación de propuestas, en los siguientes proyectos de ley: proyecto de ley de Certificación de Desarrollos Tecnológicos; proyecto de ley de Infogobierno, proyecto de ley de Telecomunicaciones y Telemedicina; proyecto de ley de Centros de Investigación para la Democratización del Conocimiento, así como propuestas para el Reglamento de la Ley Orgánica de Ciencia Tecnología e Innovación.

Se recibió vía correo electrónico de parte del profesor Fernando Blanco, el artículo "La equidad y la calidad en los procesos de admisión a la educación superior: Universidad Simón Bolívar y Universidad Central de Venezuela", \*Revista de Pedagogía\*, 89 (2010), pp.251-276. Se enviará a los Consejeros por correo electrónico la revista para su información.

Finalmente, del 23 al 27 de mayo de 2011, asistirá a la Pasantía IGLU-2011 en la Universidad Do Sul de Santa Catarina, Florianópolis – Brasil. Adicionalmente, realizará una presentación sobre la experiencia de la Universidad Simón Bolívar en el PTS. Entre los temas a tratar durante la pasantía se encuentran los siguientes: Gestión en Educación a Distancia, Tecnología de la Información, Comunicación en Marketing, Innovación Institucional.



**UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR**  
CONSEJO ACADÉMICO

El Secretario, profesor Cristián Puig, informó que se ha divulgado entre los miembros comunidad el “Informe sobre los Procesos de Admisión de la USB, años 2005-2010”, el cual fue presentado a inicios del trimestre pasado en el Consejo Académico. El informe, que en su versión final incluye las observaciones que se recibieron de los consejeros, se puede encontrar en la página Web de la Secretaría, en la sección de Documentos.

Recordó a los miembros del Cuerpo que cuando consideren que un asunto académico debe ser incluido en la agenda del Consejo Académico para su consideración, se requiere que se realice la solicitud al Vicerrectorado Académico o a la Secretaría con la debida antelación. La solicitud debe estar acompañada de un documento de no más de tres páginas de tal manera que se pueda distribuir a los consejeros previo a la sesión para su estudio.

El pasado 16 de mayo se recibió una comunicación de la Dirección General de Ingreso a la Educación Universitaria y Desempeño Estudiantil del Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, dirigida al Rector y con atención al Vicerrector Académico, en relación a un Programa Especial de Pasantías Académicas (PROESPA) que se viene adelantando desde el Ministerio, el cual tiene como finalidad evaluar el estado actual de la pasantía académica en las instituciones de educación superior. Se requiere de la Universidad información relacionada con el programa de pasantía. La comunicación electrónica fue reenviada al Rector y al Vicerrector Académico.

#### **IV. INFORME DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS DE LA SEDE DEL LITORAL**

El Director de la Sede del Litoral, profesor Feliberto Martins, informó que el día 30 de abril el Programa Igualdad de Oportunidades aplicó su prueba de selección a estudiantes de las instituciones oficiales del Estado Vargas. A esta convocatoria asistieron aproximadamente 650 estudiantes.

El 11 de mayo se realizó el evento “Agenda de desarrollo humano sostenible del Estado Vargas”, en el marco de la Asamblea sobre la alianza para el desarrollo sostenible local, políticas de desarrollo del milenio. Esta actividad se realizó en la población de Chuspa, y asistió en representación de la Sede del Litoral la Subdirectora Académica, profesora Lilian Pineda, y la Coordinadora de Extensión de la Sede del Litoral, profesora Magnolia Claudeville. En este evento los habitantes de las poblaciones cercanas a la Sede del Litoral destacaron el importante aporte que hace la USB a dichas comunidades.

El jueves 12 de mayo la Coordinación de Cursos en Cooperación con la Empresa del Decanato de Extensión, realizó en la Sede del Litoral la charla sobre el proceso pasantías, en la cual se proporcionó información a los estudiantes sobre los aspectos que deben tener en cuenta para poder realizar sus pasantías. Se pudo observar una numerosa asistencia.

Finalmente, informó que el día viernes 20 de mayo a las 10:30am se realizará en la Plaza Techada de la Sede del Litoral, el acto de bienvenida a los aspirantes que fueron invitados a participar en el Ciclo de Iniciación Universitaria 2011. En esta charla se dará información relacionada al programa CIU, así como algunos aspectos de la historia y funcionamiento de la Sede del Litoral. Recordó que esta actividad se realizará en la Sede de Sartenejas el jueves 19 a la 01:30pm.



V. ASUNTOS DELEGADOS

a. Designación de jurado para trabajo de ascenso

Con base en la propuesta presentada por la División de Ciencias Sociales y Humanidades, fueron designados los jurados que habrán de conocer los siguientes trabajos de ascenso:

**“EMOCIÓN Y SALUD: UN MODELO CASUAL”**, presentado por la profesora **LUISA ANGELUCCI**, adscrita al departamento de Ciencia y Tecnología del Comportamiento, para su ascenso a la categoría de **ASOCIADO**. El jurado quedó conformado por los siguientes profesores:

Prof. Evelyn Canino	Presidente
Prof. Leticia Guarino	Miembro principal interno
Prof. Eugenia Csoban	Miembro principal externo
Prof. Nicolina Calvanese	Miembro suplente interno
Prof. Silvana D’Anello	Miembro suplente externo

**“CRITERIOS PARA LA LOCALIZACIÓN Y EL DISEÑO ESPACIAL-OPERATIVO DE PARADAS DE RUTA, APLICABLES A CORREDORES DE TRANSPORTE PÚBLICO DEL ÁREA METROPOLITANA DE CARACAS”**, presentado por la profesora **INGRID SALOMÓN**, adscrita al departamento de Diseño, Arquitectura y Artes Plásticas, para su ascenso a la categoría de **TITULAR**. El jurado quedó conformado por los siguientes profesores:

Prof. Tomás Cervilla	Presidente
Prof. Rosa Virginia Ocaña	Miembro principal interno
Prof. Francisco Mustieles	Miembro principal externo
Prof. María Elena Gómez	Miembro suplente interno
Prof. Ligia Esther Mogollón	Miembro suplente externo

**“LA REPÚBLICA SE VISTE DE SEDA. MODA, POLÍTICA Y NACIÓN EN EL SIGLO XIX”**, presentado por la profesora **CECILIA RODRÍGUEZ**, adscrita al departamento de Lengua y Literatura, para su ascenso a la categoría de **ASOCIADO**. El jurado quedó conformado por los siguientes profesores:

Prof. Josefina Berrizbeitia	Presidente
Prof. Luis Miguel Isava	Miembro principal interno
Prof. Álvaro Contreras	Miembro principal externo
Prof. Mariana Suárez	Miembro suplente interno
Prof. Luz Marina Rivas	Miembro suplente externo



**b. Solicitud equivalencia de Postgrado**

Después de analizar el Informe presentado por el Decanato de Estudios de Postgrado, relativo a las solicitudes de equivalencia que se listan más adelante, decidió aceptar la proposición de ese Decanato, y enviarlo a la consideración del Consejo Directivo para su decisión final.

Nº Expediente/ Nº Informe	Solicitante	Estudios Realizados	Equivalencia otorgada	Recomendación al Consejo Directivo
E-196	Cruz Rodríguez, Luz Marina Del Pino	Realizó estudios de "Maestría en Literatura Latinoamericana" en la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL), Maturín Estado Monagas. Venezuela	Nueve (09) asignaturas para un total de veintisiete (27) créditos	Aprobar la equivalencia para el programa de Doctorado en Letras.
E-168	Omaña Andueza, Julieta Dolores	Realizó estudios de "Maestría en Artes" en la University of Miami. Miami, Florida. Estados Unidos de América.	Diez (10) asignaturas para un total de treinta (30) créditos	Aprobar la equivalencia para el programa de Doctorado en Letras.
E-191	Villarreal Valencia, José Humberto	Realizó estudios de "Maestría en Derecho Penal" en la Universidad Santa María. Caracas. Venezuela	--	Negar la equivalencia para el programa de Doctorado en Ciencia Política de las materias cursadas en la Maestría en Derecho Penal. Respecto a las asignaturas cursadas en el programa de Doctorado en Derecho Constitucional, el comité no se pronuncio debido a que no fueron consignados los programas correspondientes.

**VI. PROPUESTA DE DESIGNACIÓN DE MIEMBROS DE COMISIONES EVALUADORAS**

- Se difirió la propuesta para la designación de los miembros de la comisión evaluadora del Departamento de Matemáticas Puras y Aplicadas.
- Se difirió la propuesta para la designación de los miembros de la comisión evaluadora del Departamento de Ciencias Sociales.

**VII. LISTA DE ESTUDIANTES CON MEJOR ÍNDICE ACADÉMICO DE LAS CARRERAS CORTAS Y LARGAS**

El Decano de Estudios Tecnológicos, profesor Jesús Silva, presentó para conocimiento del Cuerpo, la lista de estudiantes de las carreras cortas de ambas sedes con mejor índice académico y al menos 95 unidades de crédito aprobadas, correspondiente al trimestre enero-marzo 2011.

Por su parte, la Decana de Estudios Profesionales, profesora María Gabriela Gómez, presentó la lista de los estudiantes de las carreras largas de ambas sedes con mejor índice académico y al menos 170 unidades de crédito aprobadas, correspondiente al trimestre enero-marzo 2011.

Una vez conocido el punto, se acordó enviar la felicitación correspondiente a los citados estudiantes por su destacado rendimiento académico.

*Handwritten signature/initials*



### VIII. PRONUNCIAMIENTO EN RELACIÓN CON LA SOLICITUD DE RECUSACIÓN DE JURADO PARA TRABAJO DE ASCENSO

De conformidad con lo establecido en el artículo 35 del Reglamento de Ingreso, Ubicación y Ascenso del personal Académico de la USB y analizadas las razones expuestas por el profesor Alexis Bouza, adscrito al Departamento de Termodinámica y Fenómenos de Transferencia, según comunicación de fecha 28/04/2011, el Vicerrector Académico, profesor Rafael Escalona, dio a conocer la no aceptación de la solicitud de recusación de los cinco jurados, los cuales fueron designados por el Consejo Académico en sesión 2011-08 de fecha 13 de abril de 2011, para evaluar su trabajo de ascenso para su promoción a la categoría de "ASOCIADO".

### IX. PRESENCIA DE LA USB EN EL MUNDO A TRAVÉS DE LA COOPERACIÓN INSTITUCIONAL.

La Directora de Relaciones Internacionales, licenciada Carmen Caleyá, sometió a la consideración del Consejo Académico un informe que hace referencia a la presencia de la USB en el mundo a través de la cooperación internacional. En este informe, destacó cómo ha sido la relación de la USB con diferentes países en América, Europa y Asia, la cual se ha beneficiado principalmente a través del establecimiento de convenios con instituciones de dichos países, así como la importancia de formalizar la relación con instituciones de países con las cuales aún no se dispone de convenios, a pesar de la relación que muchos miembros de la comunidad universitaria mantienen con estas instituciones. Por otra parte, se describieron algunas cifras relacionadas con el programa de intercambio de la USB, así como algunos indicadores sobre cooperación internacional aplicados en algunas instituciones a nivel mundial. Para finalizar presentó una propuesta de clasificación de la cooperación: la Cooperación Institucional de la USB, en la que se destaca un beneficio colectivo para los miembros de la comunidad de ambas instituciones; y la Cooperación Científica/Académica de la USB, en la cual se obtienen beneficios focalizados y puntuales a algunos de los miembros de la comunidad de ambas instituciones.

Concluida la presentación se ofreció un mensaje de felicitación a la licenciada Caleyá por el esfuerzo que está realizando la Dirección de Relaciones Internacionales en fortalecer la cooperación internacional de la USB. Por otra parte, se destacó la importancia que representa para los miembros de la comunidad interna y externa de la USB, la difusión de los proyectos y convenios que se establecen con instituciones de carácter nacional e internacional, lo cual debe procurar aumentar la visibilidad de la USB y de esta forma promover el establecimiento de alianzas estratégicas y la obtención de financiamiento para los programas de la USB. Preocupa la tendencia que se observa en los programas de intercambio que cada vez un número menor de estudiantes extranjeros sean recibidos por la USB. En cuanto a los indicadores y el posicionamiento de la USB a nivel mundial, se recomendó evaluar los diferentes rankings existentes y seleccionar el que ofrezca los indicadores académicos más adecuados, y en función de ello establecer un conjunto de indicadores que permitan a la USB posicionarse internacionalmente. Ello pasa por la posibilidad de repensar la cooperación internacional que actualmente lleva a cabo la USB.

Res  
g



**UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR**  
CONSEJO ACADÉMICO

**X. PUNTOS VARIOS**

La Decana de Estudios Generales, profesora Josefina Flórez Díaz, invitó a los miembros del Cuerpo a asistir a la actividad de bienvenida para los estudiantes que fueron invitados a participar en el CIU 2011 a través del mecanismo interno de admisión. Esta se realizará en ambas sedes de la Universidad los días jueves 19 a las 01:00 p.m. y viernes 20 de mayo a las 10:30 a.m. en Sartenejas y el Litoral respectivamente. Se estima que asistan las Autoridades, la Coordinadora del CIU, la responsables del CIU- Litoral, la Dirección de Desarrollo Estudiantil, la Dirección de Control de Estudios, la Federación de Centros de Estudiantes, la Dirección de Deportes y algunos egresados del CIU que realizan sus estudios de pregrado en la USB.

No habiendo más que tratar, se levantó la sesión.



*Rafael Escalona*  
**Rafael Escalona**  
Vicerrector Académico  
Presidente

*Cristián Puig*  
**Cristián Puig**  
Secretario

RE/CP/LP/dl.